

ACTA N° 21

COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL

SUMARIO

- 1°.- Asistencia
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 20, de fecha 20 de setiembre de 2021.
- 3°.- **Expediente Interno N° 92/21**, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL del Partido Nacional José Raúl Ramos, presenta anteproyecto de resolución para crear una campaña de sensibilización sobre los perjuicios en la producción agropecuaria, causados por el jabalí y sus cruza*".
- 4°.- **Expediente Interno N° 20/21**, caratulado "*EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL, presentan anteproyecto de decreto, solicitando se aplique el alcance de la Ley Nro. 18.471, de Tenencia Responsable de Animales*".
- 5°.- **Expediente Interno N° 98/21**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL Irene Echenagusía, propone declarar de Interés Departamental la Planta de Reciclados Plásticos sita en Cuchilla del Ombú*".
- 6°.- **Expediente Interno N° 116/21**, caratulado "*ASOCIACION RURAL DE TACUAREMBO, solicita la declaratoria de Interés Departamental de la 73ª Exposición Anual de Ganadería, Agroindustrial Comercial y Turística de Tacuarembó, a realizarse del 14 al 17 de octubre del año en curso*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes veintisiete de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales, Edgardo GUTIERREZ, Gustavo FORMOSO, Fabricio SEMPET, Téc. Agr. Saulo DIAZ y Manuel LEGELEN.

Total: Cinco (5) Ediles.

Actúa además, el suplente Juan Andrés EUSTATHIOU, por su titular Pedro ESTEVES.

Total: Un (1) Suplente.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil José RAMOS, Azucena Sánchez, Ana Cecilia LOTITO y Jorge MANEIRO.

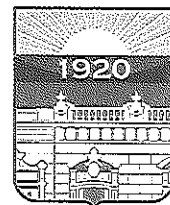
En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión.

Actúa en la Presidencia, su titular Edil Edgardo Gutiérrez y como Secretario ad-hoc, el Edil Gustavo Formoso Zaballa, asistidos por la funcionaria administrativa Zully Margot Formoso Sosa.

-2-

Por unanimidad de seis (6) presentes, se consideró y aprobó el ACTA N° 20, de fecha 20 de setiembre del año en curso, sin merecer observaciones.





-3-

Seguidamente, se pasa a considerar el **Expediente Interno N° 92/21**, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL del Partido Nacional José Raúl Ramos presenta anteproyecto de resolución para crear una campaña de sensibilización sobre los perjuicios en la producción agropecuaria, causados por el jabalí y sus cruza**".

Tras un breve repaso, se resuelve por unanimidad de seis (seis) presentes, dejar el tema en carpeta.

-4-

Al considerar el **Expediente Interno N° 20/21**, caratulado "**EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL presentan anteproyecto de decreto solicitando se aplique el alcance de la Ley 18.471, de tenencia Responsable de Animales**"; la Comisión resuelve por unanimidad de presentes, elevar oficio a los Sres. Ministros de Salud Pública, Daniel SALINAS y Ganadería Agricultura y Pesca Fernando MATTOS respectivamente, solicitando entrevista el día que estimen pertinente, a efectos de poder considerar este punto. Unanimidad, 6 (seis) presentes.

-5-

Seguidamente se pasa a considerar el **Expediente Interno N° 98/21**, caratulado "**EDILA DEPARTAMENTAL Irene Echenagusía, propone declarar de Interés Departamental la Planta de Reciclados Plásticos sita en Cuchilla del Ombú**".

Por Secretaria Administrativa, se informa que aún no se recibió respuesta del Ejecutivo. Se resuelve mantener el asunto en carpeta, por unanimidad 6 (seis) presentes.

-6-

Al considerar el **Expediente Interno N° 116/21**, caratulado "**ASOCIACION RURAL DE TACUAREMBO, solicita la declaratoria de Interés Departamental de la 73ª Exposición Anual de Ganadería, Agroindustrial, Comercial y Turística de Tacuarembó, a realizarse del 14 al 17 de octubre del año en curso**", se resuelve elevar el expediente al Ejecutivo Departamental, a efectos de conocer la opinión de la Dirección correspondiente con respecto al planteamiento efectuado por la "**ASOCIACION RURAL DE TACUAREMBO**", así como la categoría que se asignaría al mismo (artículo 6º del Decreto 31/2015), trámite aprobado por unanimidad de seis (6) presentes.

Agotado el Orden del día, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, siendo la hora 20:15'.

